



INVITACION

22 de mayo de 2009 - 13: 00 horas

**Salón de Actos de la Dirección de Asistencia Social Policial
Ministerio del Interior – Julio H. y Obes y Mercedes**

La Ministra del Interior, Daisy Tourné, la Ministra de Desarrollo Social, Marina Arismendi, el Intendente de Montevideo, Dr. Ricardo Ehrlich, el Secretario General de la Secretaría Nacional de Drogas, Lic. Milton Romani Gerner, el Representante Regional de UNODC para Brasil y los Países del Cono Sur, Dr. Giovanni Quaglia y la Directora Regional de UNIFEM, Dra. Ana Falú, invitan a Usted a la firma del Memorando de Entendimiento del Proyecto "Fortalecimiento de la Unidad Especializada en Violencia Doméstica y de tres Seccionales Policiales de Montevideo y sociedad civil para combatir la Violencia de Genero en el Uruguay"

La violencia de género es una forma de discriminación que impide a las mujeres gozar de sus derechos fundamentales como el derecho a la salud y a vivir libres de la pobreza. Considerando que este tipo de violencia es una violación de los derechos humanos, la violencia doméstica es su manifestación más visible. Por lo tanto, es un grave obstáculo no sólo para lograr el objetivo de promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer, sino también para lograr los otros Objetivos de Desarrollo del Milenio.

El presente Memorando de Entendimiento pretende crear las condiciones necesarias para la aplicación en Uruguay del Proyecto Regional de la UNODC titulado "Fortalecimiento de las Comisarías de la Mujer y de la Sociedad Civil contra la Violencia de Género en Argentina, Brasil, Chile, Paraguay y Uruguay", en colaboración con las instituciones que lo suscriben.

El objetivo general, que plantea el proyecto es Promover la eliminación de toda forma de violencia de género a través del fortalecimiento de la capacidad de respuesta de las distintas comisarías. Dentro de los Objetivos Específicos plantea: 1) Brindar herramientas para el fortalecimiento del personal que cumplen funciones en la Unidad Especializada en Violencia Domestica. 2) Fortalecer la atención especializada en violencia de género en tres Seccionales Policiales de la ciudad de Montevideo como proyecto piloto para multiplicar posteriormente dicha experiencia. 3) Enriquecer la articulación y el trabajo en red entre organismos estatales, agentes de la comunidad y las ONGs con experiencia en las "buenas prácticas" para erradicar la violencia de género. 4) Explorar el nivel de asociación entre la violencia de género y el consumo de sustancias psicoactivas en la población objetivo.